

Radicado No.: 20201100161701 Fecha: 28/04/2020 06:41:39 p.m.

Bogotá D.C.

Referencia: Actualización de valores utilizados para la vigencia futura con número de autorización 614246 en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas.

Respetado doctor Parra, reciba un cordial saludo por parte de Función Pública.

En la vigencia 2019, el Departamento Administrativo de la Función Pública solicitó ante el Departamento Nacional de Planeación -DNP, viabilidad para comprometer recursos de inversión de la vigencia 2020 del proyecto "Diseño de políticas y lineamientos en temas de función pública para el mejoramiento continuo de la administración pública. Nacional" por valor de \$1.304.600.000, con el objeto de contratar el desarrollo del Sistema de Información del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión – FURAG.

Vigencia	Proyecto	Valor autorizado
2019	2017011000243 - Implementación y Fortalecimiento de las Políticas lideradas por Función Pública a nivel Nacional	
2020	2019011000169 - Diseño de políticas y lineamientos en temas de función pública para el mejoramiento continuo de la administración pública. Nacional	\$1.304.600.000

Es así que, el DNP emitió mediante radicado 20194320003886 del 15 de octubre de 2019, concepto favorable y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público autorizó este trámite, de acuerdo con lo señalado en el radicado 2-2019-042425 del 30 de octubre de 2019.

Con base en lo anterior, Función Pública adelantó el proceso contractual correspondiente, sin embargo, por los tiempos en la contratación y los términos del contrato, se redujo el valor utilizado para la vigencia 2019. Por lo tanto, se actualizarán los valores autorizados, así:

Vigencia	Proyecto	Valor autoizado	Valor comprometido
2019	2017011000243 - Implementación y Fortalecimiento de las Políticas lideradas por Función Pública a nivel Nacional	\$561.000.000	\$ 231.000.000
2020	2019011000169 - Diseño de políticas y lineamientos en temas de función pública para el mejoramiento continuo de la administración pública. Nacional	\$1.304.600.000	\$1.304.600.000

En efecto, se informa que se procederá a realizar los cambios en SUIFP, de acuerdo con los lineamientos establecidos.

Cordial saludo.

CARLOS ANDRÉS GUZMÁN RODRÍGUEZ Jefe Oficina Asesora de Planeación

Proyectó: Liliana Vargas – Profesional de la Oficina Asesora de Planeación Revisó: Carlos Andrés Guzmán – Jefe Oficina Asesora de Planeación;

OAP 110